

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL VIERNES 20 DE JUNIO DE 1823.*****Sta. Florentina, virgen.***

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 41', y se oculta á las 7 h. 19'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Bárometro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 9, 78.	70. 5	SO.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 78.	71. 0	OSO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 14	71. 0	O.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 6 h. 8 mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 32' tard.
 1.a Altamar á las 12 h. 20' mañ. 2.a Altamar á las 12 h. 49' noche

ORDEN DE LA PLAZA.

Guardia de Palacio: el batallón de San Marcial y Milicia nacional e voluntaria: su jefe el primer comandante del batallón del mismo cuerpo. — Guardia del Congreso y archivo: Milicia nacional voluntaria. — Patrulla: San Marcial y Milicia nacional voluntaria. — Rondas Milicia nacional voluntaria. — Capitan de hospital y provisiones: Princesa.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El jefe Político de Valladolid ha dirigido al de esta provincia el parte siguiente:

Gobierno Político de la Provincia de Valladolid. — Por noticia oficial acabo de saber que los 100 Ingleses que debían desembarcar en Vigo, lo han hecho en Oporto, y aun corren voces de que la mitad de ellos se dirige a la Ciudad Rodrigo y el resto á Bragaoza para obrar en las provincias de Castilla. Por otros datos bastante escasos se asegura que las fuerzas portuguesas constitucionales se hallan en

Bemposta frente de Villarino en bastante fuerza de infantería y caballería; y que algunos han llegado á Fuente de Oroño de esta provincia. La posición de Silveira en Salamanca y del fácioso Merino en Piedra Hita ha obligado al comandante de esta columna patriótica, compuesta de 300 caballos escasos y 240 infantes la mayor parte de la M^a N. V. de Valladolid á replegarse sobre los pueblos de esta sierra hasta que reforzada como espero lo sea, pueda hacer frente al fácioso Merino, y descender á las llanuras y hostilizar al enemigo. — Algunas guerrillas que obran como avanzadas de esta fuerza mantienen en zozobra á los Portugueses y á los fáciosos; y una de ella aprehendió hace tres días, seis miserables del cabecilla Aguilàr con sus caballos y armas, matando á uno yriendo á otro. Sus correrías se extienden á las llanuras de Salamanca. — En esta columna patriótica, que me acompaña desde Valladolid, brilla el más decidido entusiasmo que está muy lejos de disminuirse por las privaciones y largas molestias consiguientes á la situación hostil en que nos hallamos, procurando por mi parte sostener este buen espíritu, situandome á la vanguardia con todos los empleados del gobierno político de mi cargo. — Dios guarde V. S. muchos años. Sequeros de la Sierra 1º de Junio de 1823. — Antonio Buch.

AYUNTAMIENTO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Hacemos saber: que por las reglas de policía está prevenido que ningún vecino admita en su casa huéspede sin presentar á la Diputación de su barrio el documento de su procedencia, en cuya virtud mandamos se cumpla esta disposición, en el concepto de que al infractor se le exigirán cinco duras de multa por cada persona que ocultare, sin perjuicio de proceder á lo demás que haya lugar si fuesen sospechosas ó perjudiciales. Cádiz 18 de Junio de 1823, año 4º de la restauración de la libertad de las Españas. — Pedro de la Puente. — Alcalde 1.º — Cipriano González Espinosa. — Secretario.

Todos los individuos comprendidos para el pago de la contribución de patentes de la 1.ª clase de industria de población, que son los mercaderes de manufacturas de seda, lana y algodón, los de quincalla y joyería, y los de droguería, especería y frutos ultramarinos, deberán ocurrir á la oficina de contribuciones del Ayuntamiento dentro de ocho días de la fecha á pagar y recoger sus patentes respectivas al año económico actual, cuyo término pasado se procederá con los morosos á la cobranza por apremio en el modo establecido. Cádiz 19 de Junio de 1823, año 4º de la restauración de la libertad de las Españas. — Cipriano González Espinosa. Secretario.

Felicitaciones dirigidas á las Cortes por la Diputación y Ayuntamiento constitucional de Cádiz.

A las Cortes. La diputación provincial de Cádiz tiene el honor de dirigir á las Cortes un testimonio de su satisfaccion al poseer en este recinto el cuerpo especialmente encargado de la felicidad y del honor de la Nacion. Acaso este suelo está prodigiosamente destinado á la restitucion de la una, y conservacion del otro. Ya una vez reunidos en ese mismo lugar los primeros representantes españoles, dieron la paz y el bien que parecian desterrados para siempre, en la agresion mas formidable que recuerda nuestra historia. Otra vez toca á los diputados actuales repetir el mismo beneficio á despecho de la ambicion y furor de los enemigos interiores y esteriores. ¡Ojala reciba ahora el primer grito de salud el ámbito en donde resonaron entonces los primeros acentos de la libertad! Cádiz 17 de Junio de 1823.—Juan Moscoso, presidente. Manuel Robleda, intendente. Francisco Montes de Oca. José Vicente de Durana. Lorenzo Parra. Sebastian Alejandro Peñasco. Clemente Zulueta, secretario.

A las Cortes. Cádiz por medio de su Ayuntamiento constitucional se congratula hoy de poseer en su seno al augusto congreso de la nacion, y tiene la honra de felicitar á los dignos representantes que lo componen.

La reunion de las Cortes en el mismo sagrado recinto donde se sancionó el código fundamental de la monarquía inspira al Ayuntamiento las mas lisongeras esperanzas, y le hace augurar que así como en el año de 1812 establecieron los ciuidentos de la independencia y prosperidad nacional en medio de los fuegos enemigos, las Cortes de 1823 consolidarán desde el mismo inespugnable recinto su grandiosa obra, apesar de las maquinaciones e intrigas con que los enemigos de la ilustracion de la Europa y sus infames sectarios, pretenden envejecer y degradar á una nacion magnánima.

El Ayuntamiento y pueblo de Cádiz llenos de la mayor confianza lo esperan todo de la firmeza y sabiduría del congreso, y fieles al juramento que tienen mil veces ratificado, perecerán antes que consentir sea hollada la Constitucion, con cuya observancia debe la nacion conseguir el remedio de los males que la afligen y alcanzar dias de gloria, grandeza y prosperidad. Cádiz 18 de Junio de 1823, año 4.^º de la restauracion de la libertad de las Españas.—Señor. Siguen las firmas.

PROCLAMA DEL GENERAL LAELEMAND.

”Franceses: ¿Que genio maligno preside á nuestros destinos, y que espíritu de vertigo posa sobre nosotros? ¿Donde estan los días de gloria y que se ha hecho de la Patria?—Combatimos un tiempo por la li-

bertad; los pueblos nos admiraron; nos dejamos arrastrar por el amor de los triunfos; los votos de los pueblos nos abandonaron; marchamos hoy dia á establecer el despotismo, los pueblos nos van á maldecir. — ¿Que vamos á pedir á la nación Española? Nosotros que la hemos agraviado, ¿como pretendemos hacernos olvidar? La peste la devoraba; un gobierno tan débil como bárbaro añade á esta flagrante terrible otra calamidad no menos funesta; escita en el seno del pueblo español el odio y los furores de los partidos, y se vanagloria de haber introducido allí la guerra civil, y prodigando el oro, producto del trabajo de nuestros padres, lleva la guerra á una nación que quería vivir en paz y fundar su prosperidad bajo el imperio de las leyes. — Bajo que auspicios corremos á los combates? Un gobierno sin pudor cree justificarse declarando que ha sido forzado a hacer esta guerra por las amenazas de los extranjeros? Si así fuese vendriamos á ser el juguete de su pusilanimidad y de una política enemiga de nuestros intereses y de nuestro honor! ¡No seremos mas que instrumentos de principes envilecidos y de ministros sin pudor para atacar á un pueblo que ellos creén debilitado! Franceses, estos sentimientos son dignos de nosotros? No nos engañemos; el pueblo español combatiendo por su independencia, animado del amor sacro de la libertad, sabrá desplegar todas las virtudes: podremos, en una lucha impia, estender las desgracias en su territorio, cubrirlo de ceniza y escombros, llevar la desolación en medio de las familias, pero sin esperanza de suceso por que si lo alcanzáramos ¡infelices! cuan pronto tendriamos que lamentarlos.

Preparariamos entonces nuestra propia esclavitud, forjariamos con nuestras manos ensangrentadas las cadenas que se nos destinan, ellas serían nuestra justa recompensa. — No, no deshonrarémos hasta tal punto el nombre francés. Las naciones esperan de nosotros otros ejemplos y acciones mas grandes; el universo nos contempla; la posteridad se apresura á juzgarnos. — Echemos de nosotros los facinerosos á quienes se nos quiere asociar, unámonos á un pueblo generoso que nos presenta la prenda de la amistad; ya nuestros colores nacionales y nuestras banderas se han unido á las del pueblo español; corramos á reunirnos bajo este estandarte sagrado que tanto tiempo fué para nosotros el signo de la gloria; marchemos otra vez á conquistar la libertad; la libertad hace la gloria de pueblos y de los guerreros. — Franceses: viva la patria; viva la libertad. — Carlos Lallemand.

AVISO A LOS SERVILES.

Dios consiente y no para siempre indignos serviles esto sucede á los liberales, que os han tolerado y toleran, pero cuidadito con inventar ó escudar noticias contrarias á la buena causa; cuidado con seguir armando bailes ó conciertos, como haciais el año de 20, y haceis ahora algunos días; cuidado con reuniros en paseos y calles

tan descaradamente como acostumbráis; pues yo que siempre he sido hasta aquí muy prudente, para con vosotros os imitaré en la indelebilancia, y procuraré se os haga lo que vosotros hicierais comulgando si se volvieran las tornas. Si mis padres, mi esposa ó mis hijos fueran enemigos de la Patria, los entregaría á la ley, pues no puedo yo tener cariño ni consideracion con quien aborrece á la madre patria cuya existencia pende de la del Código sacrosanto que hemos jurado defender. ¿Con que si yo hiciera esto con lo mas querido por mí, qué no haría con vosotros, seres degradados y viles indignos de pisar un suelo donde se formó la Constitucion? Lo menos seria, si reincidis, tráceros amigos, para que no nos sacais las entrañas, tomado por ecmplio á los indignos de Sevilla. Un liberal.

Cádiz 19 de Junio.

Ayer por la mañana amaneció degollado en su cuarto, con una navaja de afeitar, el secretario interino de la guerra D. Estanislao Sanchez Salvador.

En la tarde del mismo dia se trasladaron SS. MM. y AA. al palacio de la Aduana.

Hoy por la mañana ha salido para S. Fernando el batallón de Milicia activa de Jerez, y mañana lo deben efectuar los de Sevilla, Huelva y Cádiz.

Se ha dicho, con referencia á cartas de Sevilla, que el general Lopez Baños ha impuesto una contribucion de 50.000 duros al cabildo eclesiastico de aquella ciudad, y al pueblo el importe de medio mes de alquiles y 20.000 pares de zapatos.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 19 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos barcos menores de Levante con carbon y habas.—Uno de Sevilla con equipajes.—Y uno de Sanlúcar con cañones y cureñas.

Despachadas para salir.—Bergantín inglés Nevo Harmoni, Edward Humphrys para Londres.—Bombarda Española San Antonio, Juan Guasch para Cuba.—Un Land para Arzns del mar.—Dos barcos menores para Gibraltar.—Uno para Villanueva.—Dos para Algeciras—Uno para Alicante.—Cuatro para Sevilla.—Uno para S. Juan del Puerto.—Otro para Lepe—Otro para Huelva.—Y otro pasa la Higuera.

Siguen cruzando á la vista de este puerto un navío y dos fragatas francesas, una de las cuales recococió á una goleta americana.

á un bergantín sueco, de cuyas resultas arribaron, y igualmente lo verificaron un bergantín goleta americano y una fragata sueca, que parlamentaron con dichos buques reconocidos.

Para Trujillo y Omoa. Bergantín-goleta María Isabel, carenado y forrado de cobre ancho, cap. y mtre. D. Baltasar Cardell. Se despacha calle de la Aduan, núm. 16.

Para Génova. Jabeque sardo Misericordia, cap. Francisco Giacheri, saldrá el 20 del corriente, y solo admite géneros finos. A D. Carlos José Otero, calle de Comedias, núm. 28.

Para Gibraltar. Barca española Ntra. Sra. del Carmen (a) la Euparcecinada, pat. Pascual Martínez. La despacha D. Félix Francia, calle de Guanteros, núm. 52.

Para Id. Barca inglesa Guillermo, su cap. Bartolomé Vila. La despacha D. Félix Francia, calle de Guanteros núm. 52.

Para las islas Canarias. Quechomaria Ntra. Sra. del Carmen, su cap. y piloto D. Francisco Porben, saldrá con la mayor brevedad, tiene sciente comodidad para pasajeros. Se despachará por D. Ángel Gazzino.

Depósito general eventual de Cádiz.

Todos los Sres. oficiales y demás empleados militares que, procedentes del de Huelva, se hallen inscriptos en este depósito, pasarán inmediatamente á la ciudad de S. Fernando á presentarse y recibir las órdenes del Escmo. Sr. comandante general de la línea. Lo que se comunica á los interesados de orden del Gobierno. Cádiz 20 de Junio.
El Comandante Francisco Pintado.

AVISOS.

Hallándose encargado por el Sr. gobernador el Sr. mayor de Plaza para presidir la elección de Abilitado de los Sres. oficiales dispersos de esta plaza, cita en sus consecuencias á todos los Sres. jefes oficiales y tropa para que concurren á su Pabellón el Sábado próximo á las cinco de la tarde.

En la calle de la Bendición de Dios núm. 130, y en la de S. José núm. 13 junto al horno, se alquila una habitación para hombre solo, amueblada, con asistencia ó sin ella.

En la calle del Sacramento esquina á la de los Blancos, se venden paños azules, grana y colores superiores de primera de la fábrica de Escaray al memúdeo, al equitativo precio de 75 rvn.

Un matrimonio italiano solicita casa donde servir, el marido hace de cocinero: tiznen quien los abone, darán razón en la tienda de fideos d: la Plaza de la Constitución, núm. 5.

Se traspasa el café de la libertad, situado en el callejón de la Pastoría con todos los útiles y enseres que contiene: en el mismo establecimiento darán razón.

PRECIOS CORRIENTES EN ESAT PLAZA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1823

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra 21 y 27 á 24 y 30	
Blanca id. sola. , , , , , 31 33	
Terciada idem. , , , , , 18 á 21	
Azucar en depósito. . 19 y 25 á 21 y 27	
Id. de Manila en tierra, rpta , , 16 á 17	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 29 á 30	
Sobre. , , , , , , , , , 25 á 27	
Corte. , , , , , , , , , 20 á 24	
fior de Caracas. , , , , , 29 á 30	
Sobre. , , , , , , , , , 25 á 26	
Corte. , , , , , , , , , 21 á 24	
Algodon de Caracas. ql. ps. , , 22 á 23	
Lima de I.a y 2.a á , , , 24 á 32	
Balsamo del Perú, lib. rpta. , 10 á 11	
Copal lib. rvn. , , , , , , 5 á 6	
Cacao Caracas, f. de 150lb. ps. 56 á 65	
Guayaquil. , , , , , , , , , 18 á 21	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.. 00	
Guamálies negrillos , , , , , 8 á 11	
Calisalla en suerte, , , , , 6 á 8	
Colorada , , , , , , , , , 9 á 16	
Loja. , , , , , , , , , 18 á 22	
Piura rvn. , , , , , , , , , 6 á 10	
Café, ql. ps. fs., , , , , , , 23 á 24	
Id. en dep. , , , , , , , , , 21 á 22	
Carey, libra rvn. , , , , , , , 230 240	
Gobre del Perú, el ql. ps. , , 27 á 28	
De Veracruz en rosetas, , , , , , , , , , 28	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	
Estaño, el quintal ps. , , , , , , 20 á 30	
Grana corriente franciscana duc. { Id. sacatillos y blancos sup. } 104 á 116	
Granilla. , , , , , , , , , , 28 á 30	
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , 23 á 24	
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba ps. , , , , , , , , , , 4 $\frac{3}{4}$ á 5	
De Guanuco libra rvn. , , , , , , , , , , 8 á 10	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 10 á 18	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , , , , , , 4	
Campeche, ql. rpta. , , , , , , , , , , 23	
Brasilere, ps. , , , , , , , , , , 14 á 15	
Moralete ps. , , , , , , , , , , 16	
Zuelas cortadas, lib. cto. , , , , , , , , , , 44 á 45	
Vainillas sup. corrientes é infe- riores, el mill. ps. , , , , , , , , , , 00	
Kalapa, el quintal sana. . , , , , , , , , , , 34	
Zarza de Honduras arr. ps. , , , , , , , , , , 46	
Da la Goza , , , , , , , , , , ?	

COMESTIBLES Y OTROS TEFEGOS.

Ácete del Reyno, ar. ab. rvn.	39 á 40
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito,	10½
de id. en tierra, , , . ,	16 á 18
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia, , , , , , , , ,	0
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	45 á 46
Azafrán, libra en tierra pfs.	5½ á 6
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , ,	38
Almend. de Espr. sincasc ql. ps.	2½
De Mallorca en tierra. , , , ,	11 á 11½
Bacalao nuevo de Terranova	0
abordo; ql. rs. vn. , , , ,	6
Brea de Suecia, barril ps. fs.	2
Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 25
Cedro, id. , , , , , , , ,	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	0
lb. en tierra rpta. , , , ,	18 á 28
En depósito de 1.a , , , ,	22 á 23
De China rvn. , , , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburgo. cada	0
1200 ps. fs. en tierra, ,	490
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro pianchuela de Vizcaya,	0
ql. en tierra rpta, , , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 20
Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 110
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra, , ,	47 á 48
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	36
Dicho de Levante. , , , , , ,	90
Manteca de puerco en cuñetas	0
abordo lib. rvn. , , , , ,	5
Manteca de vacas de Dublin,	0
lib. abordo rvn. , , t , ,	90
Watefor, nueva, rvn. , ,	0
Carlow, ctos. , , , , , ,	00
Holanda id. , , , , , , , ,	00
Hamburgo rs. , , , , , , , ,	32
Cork, , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva. , , , , , ,	00
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	9½
Dicho plato, , , , , , , , , ,	00
Sal desped. para el extranjero pfs.	5
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	22
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	70
Té perla, libra rvn. , , , , , ,	24 á 29
Id. hizen, , , , , , , , ,	16 á 18
Id. verde , , , , , , , ,	10 á 12

